

Arroz inflado, arroz blanco, arroz vaporizado, arroz con pollo y verduras, arroz con legumbres, galletas, pastas, leche UHT, leche en polvo, natillas, queso fundido y arroz con leche.

Los pliegos de bases de los concursos se encuentran, a disposición de los interesados, en la oficina central de la Cruz Roja Española, calle Rafael Villa, sin número, El Plantío (Madrid).

Las ofertas se presentarán en el Registro General del FEGA, calle Beneficencia, número 8, Madrid, finalizando el plazo de presentación el día 26 de febrero de 2001, a las catorce horas.

Madrid, 25 de enero de 2001.—El Secretario general, Leopoldo Pérez Suárez.—4.875.

## FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA

La Fundación Museo Picasso de Málaga tiene como principal objetivo social la creación del Museo Picasso en esta ciudad, para lo cual convoca el presente concurso de carácter abierto, permitiendo la participación de todos los empresarios que reúnan los requisitos enumerados en el pliego.

### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Fundación Museo Picasso de Málaga, calle Pedro de Toledo, número 1, 2.º B, 29015 Málaga.

### 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de obra para ejecutar la restauración y ampliación del Palacio de Buenavista para sede del Museo Picasso de Málaga.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Málaga.

d) Plazo de ejecución: Veintidós meses.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: Dos mil trescientos catorce millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento treinta y ocho (2.314.647.138) pesetas, IVA inclui-

do; trece millones novecientos once mil trescientas nueve (13.911.309) euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación (artículo 3 del pliego de cláusulas).

### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Notaría de don Antonio Martín García.

b) Domicilio: Calle Doctor Pérez Bryan, número 3, tercera planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29005.

d) Teléfono: 952-224358.

e) Telefax: 952-210092.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Tres días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.

### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

b) Otros requisitos: Artículos 6 y 7, y concordantes, del pliego de cláusulas.

### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del día 19 de marzo de 2001.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Notaría de don Antonio Martín García.

2.º Domicilio: Calle Doctor Pérez Bryan, número 3, tercera planta.

3.º Localidad y código postal: Málaga, 29005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses desde la presentación de la oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

### 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Notaría de don Antonio Martín García.

b) Domicilio: Calle Doctor Pérez Bryan, número 3, tercera planta.

c) Localidad: 29005 Málaga.

d) Fecha: 27 de marzo de 2001.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales.

Forma jurídica de uniones de empresarios: Ver pliego de cláusulas.

Plazo de subsanación: Cuarenta y ocho horas, previa comunicación al interesado, dentro de los cuatro días siguientes a la fecha límite de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como en la prensa, será de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de enero de 2001.

Málaga, 23 de enero de 2001.—La Presidenta de la Fundación Museo Picasso de Málaga, Carmen Calvo Poyato.—4.266.

## REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA

En la reunión del pasado día 11 de enero, el pleno de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona acordó declarar las vacantes de Académico numerario que a continuación se relacionan, con indicación de la especialidad científica a la que deberá pertenecer, en cada caso, el Académico que resulte elegido y la Sección de la Corporación a la cual dicha especialidad se asigna.

Especialidad: Física del estado sólido. Sección: 2.ª

Especialidad: Química analítica. Sección: 3.ª

Especialidad: Química inorgánica. Sección: 3.ª

Especialidad: Biología evolutiva. Sección: 5.ª

Especialidad: Tecnología de procesamiento de señales. Sección: 6.ª

Especialidad: Microingeniería. Sección: 6.ª

Hasta el próximo 21 de febrero, los Académicos Numerarios pueden remitir al Director de la Sección respectiva un escrito documentado proponiendo candidatos.

La Secretaría de la Academia (rambla de los Estudios, 115, 08002 Barcelona), de lunes a viernes, de diez a catorce horas, facilitará la información que proceda a quien esté interesado.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 24 de enero de 2001.—Manuel Puigserver Zanón, Secretario de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—4.362.